

Un vistazo a la política educativa del Ministerio de educación

Pública

(La persona: como centro del proceso educativo

y sujeto transformador de la sociedad)

MSc. Milena Leiva Díaz

Universidad Internacional San Isidro Labrador

Estudiante en el Doctorado Académico en Educación

Un vistazo a la política educativa del Ministerio de educación Pública

(La persona: como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad)

MSc. Milena Leiva Díaz
e.mail: milenaleivad@gmail.com

Resumen

Toda escoba barre mejor, una frase que por décadas y décadas en este país se ha escuchado y así se ha interiorizado como parte del bagaje cotidiano, quizás esté tan arraigada dentro del ser costarricense que ya los cambios vistos de la perspectiva del trabajador de la educación se hagan afrontar un cambio radical como es una política educativa nueva como una esperanza de que el proceso de enseñanza-aprendizaje va a mejorar.

Este es el caso de la política educativa creada por decreto en el año 2016, bajo el gobierno de Luis Guillermo Solís. La perspectiva que se afirma siempre por parte de las autoridades gubernamentales en este caso concreto, el Consejo Superior de Educación y quien forma parte principal del Ministerio de Educación Pública para esa coyuntura la ministra Sonia Marta Mora, los hacen a ellos soñar con un misterio de educación pública más eficiente, al resto del personal del ministerio en el caso los docentes y las docentes de cada institución educativa del país también, de que se puede apuntar al éxito.

Es aquí en este punto, donde se desgrana la mazorca, donde se va analizar, desde una perspectiva objetiva los pros y los contras de este cambio de paradigma que se dio con la implementación de la nueva política educativa.

Palabras clave: Política educativa, Estudiantes, Docentes, Padres de familia, Objetivos

Abstract

Every broom sweeps better, a common phrase that for decades and decades people from Costa Rica use to internalized as part of our daily baggage, perhaps it is so ingrained within our Costa Rican being that the changes seen from the perspective of an education worker make people face a radical change in such as a new education policy as a hope that the teaching-learning process will improve. In the case of the education policy created by decree in 2016, under the government of Luis Guillermo Solís. The perspective that is always affirmed by the government authorities in this particular case, the Higher Council of Education and the head of the Ministry of Public Education for that juncture, Minister Sonia Marta Mora. They make them dream of a more efficient Ministry of Public Education, and the rest of the Ministry's staff, in this case the teachers in every educational institution in the country, dream of success. It is at this point that the cob is threshed, where the pros and cons of this paradigm shift that occurred with the implementation of the new education policy will be analyzed from an objective perspective.

Keywords: Education policy, Students, Teachers, Parents, Goals

Introducción

Desde de la perspectiva del personal del Ministerio Educación Pública, en cualquier ámbito donde se desarrolle la labor, personal docente, docente-administrativo, administrativo, que tengan criterio definido acerca de la política educativa vigente. La política define las pautas a seguir en el ámbito donde cada actor del Ministerio de Educación Pública le corresponde. Es indispensable el dominio de la política educativa vigente para conocer y si es posible dominar el ámbito donde se debe desarrollar, ya que de este conocimiento depende el éxito de muchas de las decisiones que se deben llevar a cabo en la gestión que corresponda.

No se puede alegar desconocimiento de la normativa, es indispensable entonces hasta donde sea posible el dominio de los pormenores de esta política educativa actual.

El análisis profundo de la política Educativa actual es conocer más a fondo los retos que demanda el Ministerio de Educación en la actualidad, de igual forma y así tomar el estudio como objetivo que puede producir grandes logros.

El personal que indaga, está al día en el conocimiento de sus directrices y será más productivo, tendrá más facilidad en la toma de decisiones en el ámbito que le corresponda. Estas son algunas razones por las cuales resulta muy atractiva la política educativa actual que desde el 2016 el ministerio de educación pública viene planteando para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la actual Política Educativa vigente en Ministerio de Educación Pública (**La Persona: como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad**) los pros y los contras de la implementación.

La actual política educativa del Ministerio de Educación Pública (La persona: como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad). Un tema desafiante, ya que todos los cambios traen con ellos sus puntos altos y sus puntos vulnerables. Estudiar dicha política desde una perspectiva objetiva, buscando aportar una visión fresca de los alcances de dicha política.

Objetivos Específicos

1. Analizar la política educativa vigente del Ministerio de Educación Pública para definir los cambios que se aproximan en dicho periodo político.
2. Aportar puntos de vista objetivos de los pros y contras de la política educativa vigente, en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para definir los cambios que se aproximan.
3. Analizar las conclusiones a las que se llegó durante el desarrollo del análisis de la política educativa vigente para enfatizar si sus resultados generarán un efecto positivo o negativo en la población estudiantil.

Justificación

Analizar la actual política educativa vigente del Ministerio de Educación Pública titulada “La persona: como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”. Esto con la visión de aportar al lector el material preciso para darse una idea de cómo está dispuesta la actual política educativa de la forma más objetiva posible.

Un vistazo a la política educativa vigente La persona: como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.

Ningún ámbito de trabajo los cambios son fáciles de llevar a cabo. En términos de educación no es la excepción. La complejidad del Ministerio de Educación costarricense es un hecho, por si solo sería un tema de estudio, en esta ocasión se tratará solamente la política educativa actual.

Resulta esta política muy interesante ya que plantea en su título de una vez cambios retadores para todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, padres, madres, personal del ministerio de educación en todos sus ámbitos, administrativos, administrativos- docentes, el personal docente y los alumnos que son a los que esta ley apunta.

El reto está dado desde el 2016 cuando el Consejo Superior de Educación la implementó dándole luz verde mediante un decreto y promovida por la entonces ministra de educación Sonia Marta Mora. Es la intención en el presente artículo, ahondar un poco más en los pormenores que promueve dicha política, y aportar ideas objetivas acerca de los aportes significativos que ha dado dicha propuesta a la educación costarricense o si por el contrario todo está quedando ahí escrito en el papel, o expresado como es ahora digitalmente en el internet, o en las computadoras de los actores de dicha política educativa vigente.

Como es asignado, por medio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el ente que da apoyo en su parte técnica en las prioridades del Gobierno Central del país, Guía de elaboración de Política Pública, MIDEPLAN (2016), define así:

En la primera fase de elaboración de políticas, se parte de un problema o situación percibida socialmente que puede remitir a una necesidad, limitación, carencia o incumplimiento de una disposición que contravenga los derechos de las personas, un problema de interés público que afecta los intereses de los habitantes del país a nivel internacional / nacionales-regionales o locales, lo cual demanda una acción política que se puede convertir en mandato hacia los poderes públicos de la Republica o hacia un conjunto de actores. Los acuerdos, las convenciones y la ratificación de estos pueden generar disposiciones oficiales o procesos de incorporación del tema como prioridad en la agenda gubernamental (p. 8).

La realidad de una sociedad, en el caso particular de la sociedad costarricense en las últimas décadas, es que, las administraciones nombran un ministro de Educación, y supuestamente implementa una política educativa para el bienestar de la población estudiantil costarricense. Por ende, la política en algún momento sea a corto, mediano o largo plazo dará un cambio radical a la educación, posiblemente a la sociedad, ya que son las premisas en las que se basan para hacer tal inversión. A pesar del análisis, los cambios radicales en las políticas y que estén vigentes no se hacen por arte de magia. Requieren estudios, consultorías, y más procedimientos para que sean tomadas como necesarias por las autoridades del Consejo Superior de Educación. Y cualquier otra entidad pertinente que pueda verse involucrada en dicho cambio de paradigma.

Los cambios mencionados obedecen a una idea del jerarca de turno. Por la experiencia de décadas recientes estos cambios son en un porcentaje muy alto infructuosos. Ejemplo la política educativa de Eduardo Dorian, que se llamó Política Educativa Hacia el siglo XXI, con un enfoque constructivista, donde se pretendía que el estudiante fuera el promotor de su propio aprendizaje.

Toda la inversión realizada, como se expone en los párrafos anteriores, poco duró, ya que llegó otro ministro de educación, de otro partido político distinto a la Unidad Social Cristiana, en este caso Leonardo Garnier, de Liberación Nacional y realiza toda su campaña por llamarla de alguna manera, inclusive viajando a diferentes centros educativos donde convocaba a los directores, docentes, para exponer la Política Educativa que vendría en esta administración a sustituir a la anterior, supuestamente, a realizar un cambio significativo en la educación costarricense.

A la fecha estos cambios tan expuestos y defendidos, donde se expone la transversalidad en el currículum, quedan en el olvido una vez más. Es notorio que no dieron frutos, porque en el presente se está trabajando con una nueva política educativa, impulsada por Sonia Marta Mora, y nadie extraña, ni recuerda las anteriores. Cómo se menciona en la política en estudio (2016):

Determinados aspectos de la realidad se convierten o pasan a percibirse como problemas ante lo que se reclama una atención pública y en la que, en segundo lugar, algunos de los problemas considerados como objeto de atención pública, pasan a estar en las agendas de acción de los gobiernos y las administraciones, es decir, pasan a ser reconocidos por las propias autoridades como problemas que atañen a las autoridades públicas y sobre los que se va a actuar. (p. 7)

Y así sucesivamente, con la suma importancia que con lleva una necesidad en el país y se va formando un punto específico a formar la agenda política donde van a definir las necesidades que poco a poco se evocan en el plenario y llegan a formar parte de la agenda a discutir. En los párrafos anteriores se observa una notable influencia de la política en los temas educativos, es notable que los gobiernos de turno le facilitan al jerarca de la misma posición, en el Ministerio de Educación el camino para que proponga cambios en el dicho ministerio, incurriendo en gastos económicos, desgaste del personal del Ministerio de Educación Pública, ya que se puede observar una falta de objetividad en la administración de los recursos, de las políticas que rigen el desempeño del personal de dicho ministerio. ocasionando la falta de un norte conciso en cuanto a educación se refiere en este país.

Es por lo cual que, se han analizados aspectos fundamentales los cuales se toman en consideración que se haga referencia a la política educativa actual (2016) y define:

En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario. (p. 9)

Así es que se promueve una política nueva, promovida por la ministra de turno del Partido Acción Ciudadana, Sonia Marta Mora, de nuevo se invierte recursos para cambiar las directrices establecidas en dos administraciones del Partido Liberación Nacional, como si cambiando la anterior se puede dar un impulso real a un apagón educativo cuyo nombre le han dado a la situación educativa que el país recientemente ha sufrido. En su vigencia, se quiere que el estudiante sea el centro en cada proceso educativo, que de alguna manera pueda estar preparado o preparada para las situaciones que el devenir diario trae consigo y lograr desempeñarse de la forma más práctica que sea posible.

Siendo consciente de lo que demande la sociedad y su desenvolvimiento, pero dejando de lado que en las nuevas generaciones las aptitudes han cambiado, la crianza de los niños y niñas ha generado una descentralización de opiniones en la implementación de las nuevas decisiones.

Además, contemplando el enfoque humanista la ministra de Educación Sonia Marta promueve que en la constitución pública (2016) que:

La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente. (p. 9).

De alguna manera, dicha perspectiva de ver la persona estudiante es interesante. Sin embargo, la realidad del sistema educativo costarricense es otra. En el país es desigual en muchas formas, las poblaciones educativas tienen retos particulares, cada centro educativo tiene su propia contextualización, en las aulas puede tratar de implementarse estas propuestas, pero, la realidad que se vive por ejemplo en instituciones donde hay un docente para seis grados, podría de alguna manera limitar la aplicación de dichas propuestas, por muchas razones, un ejemplo el exceso de carga laboral a que se someten a estos profesionales, que podría generar que alguna de estas propuestas no se aplique y muchas veces se trate de dar el currículum de una manera más práctica y menos detallada.

Así mismo, del constructivismo social la ministra de Educación define en la política Educativa (2016) que el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. (p. 10) pareciera que la anterior ministra pretendía, de alguna manera, poder lograr que el estudiante como persona sea integral. Sin embargo, en la práctica diaria de las aulas de las escuelas y colegios del país la realidad es otra.

La realidad de las instituciones son el reflejo de lo que los niños y niñas viven a diario en sus hogares, lo que carecen y las necesidades que tienen en sus hogares. Dicha población se debe manejar muy diferente, a como lo solicitado por parte de la política educativa.

Quizás, en un aula de un colegio privado donde los grupos son pequeños, los estudiantes mantienen una cultura diferente, donde se les motiva para la consecución de un título universitario, donde la persona estudiante no tiene en un porcentaje altísimo de alguna carencia, económica, emocional, social.

Se pudiera obtener un producto para llamarlo de alguna manera, aproximado a lo que la anterior ministra proponía. La realidad en la escuela costarricense es otra, si se va subiendo de una escuela unidocente, hasta una escuela ubicada en cualquier precario de los muchos que hay en este país, donde se lucha con realidades crudas, para poder desarrollar la clase, con profesores y profesoras que cuentan con poco apoyo para impartir sus lecciones, es entonces donde cuesta pensar en obtener resultados y propuestas que la política actual propone.

Sin embargo, el docente cumple con su lucha, organiza su clase, busca materiales necesarios para darle lo mejor a la población que atiende, mas se lleva el trabajo para su casa. Utiliza en cada momento sus propios medios para cumplir con su labor. Mas su sacrificio es poco considerado si en alguna ocasión disrumpe con algún padre o madre de familia o bien algún estudiante que sufre de carencia de apoyo o cariño en su hogar.

Conclusiones

Entre las acciones más destacadas del periodo, la ministra de Educación Pública resalta la intervención del Fondo Nacional de Becas y la asignación oportuna de subsidios, la reorientación de la dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP, las reformas propuestas a la Ley de creación del Conesup para mejorar la calidad de la educación superior privada y la actualización de los planes de estudio. También, destaca la creación e implementación de políticas, integrales y de largo alcance, en materia de equidad e igualdad de género, derechos humanos, lucha contra la exclusión estudiantil, educación para el desarrollo sostenible, capacitación y formación docente, y atención de la violencia en los centros educativos.

La perspectiva que se vislumbra para la actual política educativa no resulta prometedora. Siempre son propuestas presentadas, logros alcanzados y demás excusas que dicen que sus propuestas están siendo bien empleadas y manejadas.

Sin embargo, la realidad en el plano real es otra, se refleja mucha desconsideración en los hogares. Donde los estudiantes pasan largas horas solos en sus casas, sin su amparo y guía cerca.

La historia lo dice, cada administración por una extraña razón pretende dejar una huella. También, por una extraña razón, escogen siempre al Ministerio de Educación Pública. Donde el docente y la población educativa se convierten en el conejillo de indias del jerarca de turno del Ministerio de Educación Pública, para hacer cambios en las políticas que estén vigentes. No se fomenta la continuidad y fortalecimiento de la política que encuentran. Si no que se van de una sola vez a realizar una política nueva.

La situación ocasiona un desgaste del personal, y una falta de objetividad en la forma de manejar el Ministerio de Educación Pública, que debería de tratarse con mucha dedicación y cautela ya que es un pilar importantísimo para la ciudadanía y de la nación en general.

Es preocupante, situación de la forma de administrar al ministerio de educación pública. Las últimas décadas se ha tratado con una irresponsabilidad total a esta cartera del gobierno central.

Con políticas que salen de forma antojadiza, quizás hasta de forma politiquera, dejando la objetividad y el fortalecimiento de la educación en un segundo plano.

La ausencia de crítica de los educadores, de sus sindicatos es notable, simplemente cambian de política, todos los funcionarios la aceptan sin ningún alegato.

Los resultados no se cuantifican, en la actualidad la educación ha sufrido recortes en sus presupuestos, y nadie se pronuncia. A ciencia cierta si la actual política educativa está siendo implementada al dedillo, no se sabe porque las perspectivas que utilizan para llevar a cabo estos cambios surgen de supuestas necesidades que extrañamente cuatro años después ya no son tan urgentes porque aparece otra política nueva, sin haberle dado un fortalecimiento y seguimiento a la anterior.

Es necesario un realizar una alto en el camino por parte de todos los actores que tienen que ver con la educación costarricense, sentar las bases necesarias para fortalecer la educación más allá de una política educativa.

Es necesario, que la educación se vea como lo que es, el pilar de la sociedad costarricense. La herramienta que tienen los niños, jóvenes para forjarse un futuro diferente.

La herramienta que muchas personas destacas en el pasado usaron y actualmente se utiliza para surgir y ser ejemplo en este país de superación personal.

De ninguna manera, se puede tomar la educación para auto vanagloriarse, esto porque no puede ser posible que cada administración minimice o haga desaparecer la política de la anterior administración. Situación que tiene décadas de repetir y da a vista y paciencia de todos los actores de la sociedad costarricense.

Debería ya, establecer las bases para enfocar en cuales son en realidad las necesidades de la población costarricense.

Buscar las formas para apoyar a las instituciones que tienen más necesidades. Fiscalizar también a las universidades privadas que no tienen medida a la hora de llenar al país con profesionales que no encuentran trabajo.

La presente conclusión sale de la falta de proyección de las autoridades del Ministerio de Educación Pública, que solo busca hacer propuestas donde no se ve la raíz de las verdaderas necesidades de la sociedad. La política actual deja estos sin sabores que tienen todas las anteriores, donde se propone mucho. Pero, no se da mucho para lograr lo que se solicita.

Referencias

- Ministerio de Educación Pública. (2015). MEP Construye una Nueva Política Educativa (p. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2015/05/mep-construye-una-nueva-politica-educativa/>). San José: Comunicados.
- Ministerio de Educación Pública. (2016). Política de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/politica-educativa>
- Navarro, C. (2016). El estudio de las políticas públicas. *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (17). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6100>